



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Causante	Juan David Ochoa Uribe
Interesados	Luz Mari Agudelo Cruz y otros
Radicado	05 679 31 84 001 2019 00174 00
Providencia	Sustanciación No. 206
Decisión	Aplaza audiencia, Fija nueva fecha

Por auto calendado 12 de agosto de 2021, este despacho dispuso de la fijación de nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos, programando para tal efecto el día miércoles 25 de agosto de la anualidad que discurre, a las 9 de la mañana, sin embargo de manera posterior a su notificación, fue posible percatarse que para dicha calenda se encontraba previamente señalada diligencia de exhumación dentro del proceso de filiación radicado 2017-00220, la cual se llevará a cabo en el cementerio del municipio de La Pintada (Ant) a las 11:00 am., lo que de contera permite dilucidar la imposibilidad de desarrollar aquella que ha de celebrarse dentro del presente proceso.

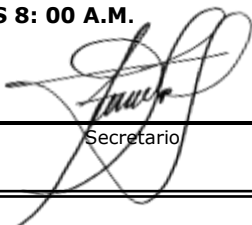
En orden a lo anterior, se aplaza la audiencia de inventarios y avalúos, y se fija como nueva fecha de su realización el próximo **MIÉRCOLES OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM)**

NOTIFIQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **052** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:

**Johana Arias Herrera
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Antioquia - Santa Barbara**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f0cc29d58c2a996c873ac7332235683fb785671536c17fe122f6a9325
8b47b16**

Documento generado en 24/08/2021 05:47:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**